



FIRMADO POR

MARÍA TERESA INSAUSTI SOLA
ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR
10/07/2025



Ayuntamiento de
CÁRCAR

NIF: P3106500F

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 233870W

Antecedentes.

Mediante Resolución de Alcaldía 180 de 01/07/2025 se acordó iniciar el expediente de contratación del servicio de **“ENCIERROS URBANOS Y SUELTA DE RESES EN FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2025**, por procedimiento simplificado, de acuerdo con lo dispuesto el artículo 80 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de Abril de Contratos Públicos,

La licitación se ha llevado a cabo a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y se invitaron a 5 empresas del sector.

Únicamente ha presentado oferta a través de PLENA D. Eulogio Mateo Sola.

Constan en el expediente dos ofertas presentadas de forma presencial, antes las dificultades para licitar a través de PLENA, con un precio superior al de la oferta presentada a través de PLENA.

Con fecha 10/07/2025, D. Joaquín Legarda Araiz, Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Cárcar, como unidad gestora del contrato y conforme a lo señalado en el artículo 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares ha resuelto:

Proponer la adjudicación del contrato de servicios de “ ENCIERROS URBANOS Y SUELTA DE RESES EN FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2025 ”, a D. EULOGIO MATEO SOLA , con DNI 16.579.588 S y domicilio en Cárcar, C/ María Jesús Los Arcos nº 17, conforme a la oferta presentada, en la cantidad de diecisiete mil ciento sesenta euros más iva (17.160 € más iva), lo que supone una baja del 4,60 % sobre el precio de licitación.

Considerando que se han observado las prescripciones contempladas en la normativa de contratación del sector público y, de otra parte, que la mejor oferta es la presentada por D. EULOGIO MATEO SOLA , quien ha presentado asimismo la documentación requerida de acuerdo con lo establecido en los artículos 51 y 59 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos -LFCP 2018-.

RESUELVO



CÁRCAR

Código Seguro de Verificación: 7ZAA AAMN QN2K TTEW 7VDM

Resolución Nº 186 de 10/07/2025 "ADJUDICACION FESTEJOS TAURINOS 2025" - SEGRA 84358

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.carcar.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

MARÍA TERESA INSAUSTI SOLA
ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR
10/07/2025



NIF: P3106500F

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 233870W



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cárcar
JOSE JOAQUIN LEGARDA ARAIZ
10/07/2025

PRIMERO- Adjudicar el contrato de servicios de “ENCIERROS URBANOS Y SUELTA DE RESES EN FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2025”, a D. EULOGIO MATEO SOLA, con DNI 16.579.588 S y domicilio en Cárcar, C/ María Jesús Los Arcos nº 17, conforme a la oferta presentada, en la cantidad de diecisiete mil ciento sesenta euros más iva (17.160 € más iva), lo que supone una baja del 4,60 % sobre el precio de licitación, al ser la oferta más ventajosa una vez aplicados los criterios de valoración señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEGUNDO.- Requerir a D. EULOGIO MATEO SOLA para que proceda a la formalización de dicho contrato en el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la terminación del plazo de suspensión previsto en el artículo 101.2 a de la Ley Foral 2/2018 de 13 de Abril de Contratos Públicos.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados en el expediente administrativo, haciéndoles saber que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101.2 a y 101.3 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de Abril de Contratos Públicos, la eficacia de la adjudicación queda suspendida durante el plazo de diez días naturales desde la remisión del acuerdo de adjudicación, o en caso de interposición de reclamación en materia de contratación, hasta que ésta se resuelva.

CUARTO.- Publicar la presente contratación en el Portal de Contratación de Navarra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de Abril de Contratos Públicos en el plazo de cinco días desde la finalización del plazo de suspensión de la eficacia de la adjudicación del contrato.

QUINTO.- Designar como responsable del presente contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de Abril de Contratos Públicos a la Comisión de Fiestas de Cárcar.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse alguno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución (arts. 123 y 124 LPACAP), o bien, con carácter sustitutivo y potestativo, interponer reclamación especial en materia de contratación pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la LF 2/2018, en el plazo de diez días a contar desde el día



CÁRCAR

Código Seguro de Verificación: 7ZAA AAMN QN2K TTEW 7VDM

Resolución Nº 186 de 10/07/2025 "ADJUDICACION FESTEJOS TAURINOS 2025" - SEGRA 84358

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.carcar.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARÍA TERESA INSAUSTI SOLA
ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR
10/07/2025



Ayuntamiento de
CÁRCAR

NIF: P3106500F

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 233870W

siguiente a la notificación del presente acuerdo.

b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, con carácter potestativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución (art. 333 y ss LFAL).

c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde la notificación de la presente Resolución (arts. 30, 114.1.c) y 112.3 LPACAP y 8, 10 y 46 LJCA).



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cárcar
JOSE JOAQUIN LEGARDA ARAIZ
10/07/2025



CÁRCAR

Código Seguro de Verificación: 7ZAA AAMN QN2K TTEW 7VDM

Resolución Nº 186 de 10/07/2025 "ADJUDICACION FESTEJOS TAURINOS 2025" - SEGRA 84358

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.carcar.es/>

Pág. 3 de 3